

PROYECTO DE ATENCION A FAMILIAS

M^a José Porto Cagiao

Psicóloga

Ana M^a Vilar Varela

Trabajadora Social

M^a Lourdes Salinas Buján

Educadora Social.

Equipo Municipal de Infancia y Familia

I. TERRITORIO

Ambito Municipal 250.000 habitantes

II. FUNDAMENTACION

Dentro de la atención a la familia, tiene particular interés para el sistema de Servicios Sociales la cobertura de las necesidades que tengan los miembros del grupo familiar, como es el caso de la infancia, que sufre una mayor carencia y/o desprotección en situaciones de riesgo ,motivadas por las disfunciones familiares.

Tras la valoración realizada desde los Centros de Servicios Sociales se plantea la necesidad, de dar respuesta a familias que presenten características de disfunción social, que repercuten en su convivencia familiar, provocando graves deterioros en su dinámica.

III. OBJETIVOS

A) GENERALES

- .Dotar a las familias de las habilidades necesarias para que se conviertan en actores de cambio
- .Proponer alternativas de cambio que modifiquen la problemática objeto de intervención
- .Prevenir situaciones de crisis personales y/o familiares facilitando recursos y/o familiares facilitando recursos y apoyos que faciliten la autonomía personal
- .Gestión y potenciación de recursos que posibiliten la permanencia del individuo o familia en su medio habitual

B) ESPECÍFICOS

B.1) Nivel Individual:

- .Favorecer la toma de conciencia e incrementar el nivel de competencia para la resolución de problemas.

- .Trabajar el nivel de competencia personal de los individuos

B:2) Nivel Familiar:

- .Intervenir en la estructura y dinámica relacional de las familias para que puedan asumir sus funciones primarias: educativas, afectivas, informativas, trabajando para ello las relaciones de comunicación y adaptación a fase vital , nuevos roles, límites, etc...
- .Trabajar para que las relaciones de la familia con el entorno sean más positivas

B.3) Nivel Social:

- .Favorecer la creación de asociaciones con fines dirigidos hacia la familia e infancia
- .Sensibilizar a instituciones y agentes sociales para facilitar la integración de las familias
- .Conseguir que las familias o miembros “problemáticos” se integren en grupos normalizados
- .Crear redes de apoyo positivas
- .Coordinación con los distintos organismos que oferten prestación y actuaciones hacia la familia y el menor

IV. POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDO Y CONDICIONES DE ACCESO

Familias con menores a su cargo en situación de dificultad social que carezcan de los recursos y las habilidades necesarias para hacer frente a las crisis en las que se encuentran.

Se entiende que la dificultad social la generan aquellas situaciones que por su gravedad, duración o intensidad sobrepasan la capacidad de respuesta y adaptación de las familias que las experimentan:

Dificultad de algunos miembros de la unidad familiar:

- Deficiencias, inadaptaciones y/o trastornos de conducta (alteraciones emocionales, conducta antisocial)
- Absentismo o abandono escolar.
- Desatención habitual de los menores por parte de los progenitores (alimentación, higiene, salud)
- Sobrecarga de algunos miembros de la familia en funciones domésticas, educativas, afectivas, etc. con respecto al resto de los miembros.
- Maternidad o paternidad temprana, etc.
- Crisis derivadas de un cambio en el ciclo vital de la familia.

Dificultades generadas de la dinámica familiar:

- Alteración en la estructura familiar que provoca desajustes emocionales y relacionales entre sus miembros (ruptura por separación o divorcio, figuras parentales de edad avanzada, familias monoparentales, familias muy numerosas, familias prematuras)
- Alteraciones en la dinámica familiar (relaciones padres hijos, relaciones conyugales).
- Crisis imprevistas (accidente grave o muerte de algún miembro, pérdida de trabajo)
- Ambigüedad en la asunción de los distintos roles dentro de la familia.

Dificultades generadas por el contexto social en el que se desenvuelve la familia:

- Graves carencias educativas con consecuencias negativas para el cuidado de los miembros de la familia (educativos, sociales, afectivos, etc.)
- Carencias económicas que impidan a la familia atender sus necesidades para sus propios medios
- Ausencia de soporte social (familia extensa, amigos, vecinos, etc.)

Las situaciones descritas constituyen factores de riesgo, bien a nivel personal, familiar y/o social, o bien asociadas entre sí, produciendo un efecto interactivo y multiplicador. Es, por tanto necesario su abordaje desde una perspectiva interdisciplinar, en el mismo medio sociofamiliar que tendrá como objetivo final poner a disposición de las familias los instrumentos necesarios para potenciar sus propios recursos y habilidades, impulsando en la intervención los factores potenciales y favoreciendo la aparición de pautas de interacción adaptativas entre sus miembros para la solución autónoma de sus problemas.

Para el acceso al proyecto, las familias reunirán las siguientes características, con objeto de priorizar la idoneidad en la intervención:

- Observación de motivación y actitud favorable hacia el cambio (no es necesario que se manifiesten en todos los miembros de la unidad familiar)
- Demanda reciente
- Situación no cronificada.
- Éxito de intervenciones realizadas desde los Centros Municipales de Servicios Sociales u otras entidades
- Aceptación de la intervención del equipo

V.- PRESTACIONES QUE OFERTA EL PROYECTO:

De modo esquemático y de acuerdo a los objetivos anteriormente señalados las prestaciones que se ofrecen se concretan en:

- 1.- Apoyo y asesoramiento en aspectos de relación y conflictos que dificulte la convivencia.
- 2.- Intervención con familias a nivel social, educativo, psicológico de cara a incorporar y potenciar los recursos personales.
- 3.- Información y gestión (en colaboración con los centros municipales) de recursos existentes.

VI. ESTRUCTURA DE LA INTERVENCIÓN

FASE I:

- a) RECEPCIÓN DE LA DEMANDA POR PARTE DEL CENTRO MUNICIPAL.
- b) Estudio y valoración en que se detecta la necesidad.
- c) Protocolo de derivación al EMIF.

FASE II:

RECEPCIÓN POR PARTE DEL EMIF

El EMIF realiza las siguientes tareas:

- 1) Análisis datos y/o documentación remitida por el Centro.
- 2) Estudio del caso para inclusión en el proyecto.
- 3) Se remite al centro comunicación de inclusión de la familia en el Proyecto (ver en el anexo II)
- 4) Contacto inicial con la familia (será realizado en el centro municipal de referencia a la familia)
- 5) Cumplimentación de todos los soportes documentales del P.A.F.
- 6) Análisis de las potencialidades y de los factores de riesgo, así como de otros datos no aportados.

FASE III:

VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN.

El EMIF realiza una valoración, análisis de la situación y establece a través de un proyecto de trabajo, las prioridades en la intervención .

Se marcan por tanto las bases para la elaboración del proyecto de trabajo familiar.

FASE IV:

ELABORACIÓN PROYECTO

Se inicia la programación de la intervención en la
que se incluye:

- a) Identificación de la problemática
- b) Se establecen los objetivos.
- c) Miembro “diana” sobre el que es necesario ejecutar las actuaciones principales.
- d) Descripción de las principales actividades a realizar
- e) Reparto de tareas entre los miembros del Equipo.
- f) Temporalización.
- g) Compromisos y tareas de la familia (se presentará según criterio del EMIF contrato familiar o no en cada caso)

FASE V:

SEGUIMIENTO - EJECUCION

A lo largo de la intervención se evaluará el logro de los objetivos y se utilizarán técnicas y estrategias para llevarlo a cabo.

Si es necesario, se modificará el proyecto familiar.

Durante este proceso, si interviene algún técnico de los Servicios Sociales de Atención Primaria y a criterio de éstos, se pondrán tener las reuniones de coordinación necesarias

En cada caso, un miembro E.M.I.F. será el responsable o “tutor” del mismo.

FASE VI:

FIN DE LA INTERVENCION

En función de la temporalidad y del grado de consecución de los objetivos se decidirá la finalización de la intervención.

El cierre puede producirse por:

- a) Iniciativa del usuario
- b) Resolución de la problemática
- c) Traslado de término municipal
- d) Por resolución de la problemática con continuidad en la intervención, derivando al Centro para seguimiento de aspectos puntuales.

e) Por traslado a organismo externo especializado.

f) No cumplimiento de objetivos

Al finalizar la intervención se devolverá al Centro de Servicios Sociales de referencia con el correspondiente protocolo. El E.M.I.F. informará sobre la actuación realizada y las causas de la finalización de intervención.

FASE VII

EVALUACION

Se considera que la evaluación de este proyecto se llevará a cabo desde dos niveles:

-Resultados:

Los datos recogidos en la demanda y actividades ejecutadas

-Proceso:

Las actividades recogidas como información y divulgación del proyecto, reuniones, creación de proyectos nuevos, etc.

Esto será realizado a través de una valoración por parte de los Centros Municipales y lo recogido por el propio E.M.I.F., donde éste analizará unos indicadores que recojan la información necesaria para evaluar los dos niveles anteriormente citados.

VII- ACTIVIDADES

. Entrevistas individuales / familiares.

Análisis.

Valoración.

Intervención.

. Entrevistas Domiciliarias.

Observación

Seguimiento

. Reuniones de planificación

Propias del EMIF

Con otros profesionales

. Movilización de recursos

. Creación de proyectos nuevos

. Información y divulgación del proyecto.

. Recogida de información para planificación, seguimiento de la gestión y evaluación del proyecto.

VIII-RECURSOS HUMANOS

EMIF: 1 Trabajadora Social, 1 Psicóloga, 1 Educadora Social.

RR.HH. de los SS.SS. Municipales.

IX-RECURSOS TECNICOS

Soportes documentales

a) Comunes: Ficha Social

Ficha Identificación del usuario.

Protocolo de derivación (Centros a EMIF)

b) Específicos:

Historia familiar

Genograma y mapa de relaciones familiares

Registro actividades

Contrato familiar

Protocolo derivación EMIF Centros

Plan de Trabajo Familiar.

Comunicación:
PROYECTO DE ATENCIÓN A FAMILIAS

Elaborado por: